



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO ARQUITECTONICO

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	HOMOCLAVE	SEDUE-DCU-T12
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 310 FRACCIÓN II LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.		
FORMATO SOLICITUD	SEDUE-DCU-TS01	SOLICITUD ALINEAMIENTO VIAL	SEDUE-DPDU-TS01
FORMATO CROQUIS	SEDUE-DCU-TC01	FORMATO PLANO	SEDUE-DCU-TP01
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	LINEAMIENTOS GENERALES		
VIGENCIA	EN CASO DE QUE UNA NUEVA LEGISLACIÓN O REFORMA MODIFIQUE LAS NORMAS TÉCNICAS	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	IGUAL QUE VIGENCIA

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
DOMICILIO	N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	ARQ. LOURDES RODRIGUEZ CARRIZALES	PUESTO	DIRECTORA CONTROL URBANO
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 5 DIAS HABLES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARIA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONES LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC: PASEO DE LAS MINAS EN LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL		

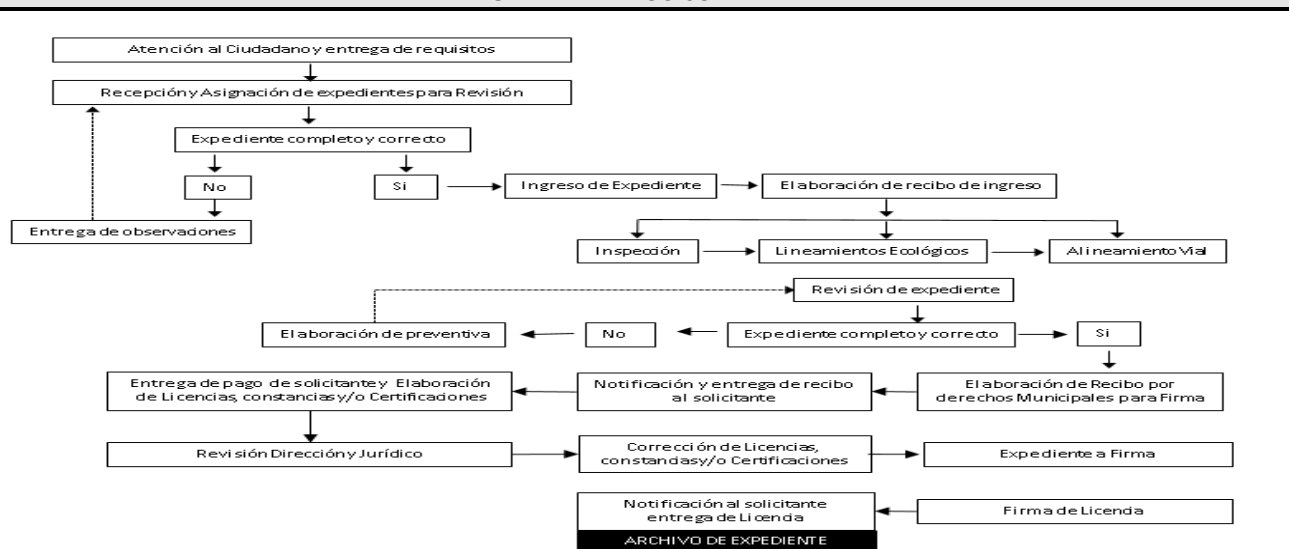
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE,

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.- SOLICITUD DE ALINEAMIENTO VIAL (CUANDO EL PREDIO NO ESTE COMPRENDIDO EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
03.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA)		1
04.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
05.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
06.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA		1
07.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
08.- ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
09.- PROYECTO ARQUITECTÓNICO		1
10.- ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATUS, PODER DEL REPRESENTANTE		1
11.- ACUERDO DE FACTIBILIDAD		1

OBSERVACIONES : EL TRAMITE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HORAS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81- 55-15-18-23		